

ZUMA Salud

Términos y Condiciones

Si eres cliente de Sport World y fuiste diagnosticado con algún padecimiento o enfermedad o tuviste un accidente y esto te imposibilita presentarte en tu club de manera temporal o permanente puedes elegir entre dos opciones:

Opción A: Bonificación de 30 días

- Aplica para el titular y cualquier integrante de la membresía. No aplica para usuarios gratis.
- Aplica únicamente para el usuario con algún padecimiento, enfermedad o accidente.
- El titular deberá solicitarlo durante los primeros 30 días, de acuerdo al proceso indicado.

El cliente deberá enviar al correo electrónico de servicioalcliente@sportsworld.com.mx, la documentación que respalde su padecimiento o enfermedad, dentro de los primeros 30 días del diagnóstico.

La documentación deberá estar a nombre del titular o integrantes de la membresía que deseen hacer válido este beneficio. No se recibirá documentación directamente en nuestros clubes ni por otro medio de contacto.

El correo deberá estar titulado en el asunto de la siguiente manera: ZUMA SALUD seguido del Id de membresía y club base. Ejemplo: ZUMA SALUD 2222 SW Amores.

Posteriormente en un lapso de 72 horas, te haremos llegar un correo electrónico como acuse de recibo de confirmación e información de la aplicación de este beneficio.

El beneficio ZUMA SALUD será aplicable en la siguiente cuota de mantenimiento previa confirmación por parte de Sports World.

Opción B: Indemnización:

- Aplica solo para el titular de la membresía.
- Aplica únicamente para el usuario con algún padecimiento, enfermedad o accidente.
- El titular deberá solicitarlo durante los primeros 90 días, de acuerdo al proceso indicado.
- SEKURA proporcionará a SW la indemnización proporcional a cada mensualidad del cliente, hasta el límite señalado (\$2000 pesos por mes hasta máximo 3 meses).

El cliente deberá:

1. Llamar al número 8009759999.
2. Te solicitarán la documentación médica correspondiente.
3. Evaluarán tu solicitud y la documentación enviada.
4. Recibirás un correo con la respuesta a tu solicitud para saber si fue aprobada, así como el período que te será cubierto (Máximo 3 meses).